



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. I. S. DOÑA ISABEL II.

Nad ameng que del interante pinto totadatu
 publica y pincada de la ciudad de Murcia
 dion y diguery que tufun by beany en Valera eton
 Costa de facultades de Doblez estrang. pincoponay
 hay say eton amudena y conveniencias que non
 Valga en fusero de la Villa de la Ciudad de Murcia
 may amud el Ciudad de Murcia siende may pincoponay
 paralo que no puden verre padecer y aun morir
 muchos sin asistencia alguna: habiend Negadella
 de que hasta parely Cortes de Juntes de Mayate
 and que Valera supient amiento de asclarian on
 medico estrano por aque actue en sus atribucio
 nes conly inconvenientes q esto trae de muy por la
 falta de conocimiento enly a chagues en beceidy
 conly accidentaly con experiencia de mo secto: to
 de lo que podria costarse conestable unal Para
 de Medico dotado competentemente que de oricand
 se ordinarmente a sulncargo aovare lo digno
 by que se costan y al propio tiempo servir de suener
 gria enly y conveniencias que que ponde gracia su
 hallamng deitar amenerada la salud publica de
 fureto contagio de que se halla acomido por parte
 de terosario Exponit y que by por una fatalidad
 se he porre atcan mentad roovencia

